

El Empalme 17 de Abril del 2018

Sres.

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

De acuerdo a la convocatoria de Junta General extraordinaria del 17 de Abril la Cia. Comrapitax S.A. dando cumplimiento a lo q establece la ley de Compañías de Valores y Seguros su estatuto se reúnen en el local de la Cia. en la dirección Cdla. Dos de Mayo calle segunda siendo las 09:00 se da por instalada la Junta General con la presencia de 64 accionistas del total de 80.

Dando lectura al OFICIO No.0001-RLBB-EG-CCSA-2017 de Informe de Comisario sobre el análisis y aprobación del Balance económico de fecha de 04 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2017 donde recomienda se apruebe los Balances presentados por el Contador. Se somete a votación 59 Accionistas que equivale a 295 acciones ordinarias y 5 Accionistas que corresponden a 425 acciones ordinarias dando un total de 720 acciones del valor total de 800 acciones ordinarias que están registradas en la Súper Intendencia de Compañías. Y en el Servicio De Rentas Internas dando el 90% del paquete accionario, por lo que se aprueba el Balance económico 2017 para que sean registrados en el Balance Tributario del Servicio de Rentas Internas y posterior los demás Estados Financieros en la Súper Intendencia de Compañías.

La aprobación fue realizada previo al Informe y explicativo de los Estados Financieros por parte del contador donde se mantuvo la concordancia del análisis realizado por el comisario de la Compañía.

Al cumplimiento de las obligaciones legales que tiene la Compañía para presentar sus estados financieros envía la aprobación con la certificación de la Junta General del secretario de la Institución.

Atte. 
Ramón Bravo Aguilar
PRESIDENTE

EL Infrascripto secretario de la Cia. Comrapitax Certifica que se aprobaron los estados financieros en Junta general de accionistas con la participación del 90 % del paquete accionario Junta General extraordinaria que se realizó el 17 de abril a las 09:00 en el local ubicado en la Cdla. Dos de mayo calle segunda dando así cumplimiento a las obligaciones que mantienen la compañía en la presentación de sus Balance General.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad y el cargo que desempeño

Atte. 
Andrés Macay Aray
SECRETARIO

